



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de enero de 2004
Español
Original: árabe

Asamblea General
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Tema 37 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo noveno año

Carta de fecha 12 de enero de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de remitirle adjunta una enumeración de los ataques terrestres cometidos por Israel el 1º de enero de 2004:

- A las 12.45 horas, un grupo de siete soldados de infantería de las fuerzas del enemigo israelí se infiltró en las granjas de Shebaa dirigiéndose a la aldea liberada de Bastra, al sur de la granja de Halta, y se detuvo en el emplazamiento no permanente del batallón indio, donde sus efectivos hostigaron a los agricultores y pastores que se encontraban en la zona antes de abandonar el lugar a las 14.00 horas en dirección hacia las granjas ocupadas;
- Mientras tanto, patrullas de las fuerzas internacionales de emergencia y de las fuerzas de seguridad libanesas se dirigieron al lugar de la infiltración;
- Se determinó que las fuerzas del enemigo habían intentado traspasar la alambrada de púas que rodea la zona de las granjas ocupadas y habían entrado en la aldea de Bastra, de donde se había retirado el enemigo israelí tras haber sido expulsado del sur del Líbano en mayo de 2000. Es la primera vez desde la liberación que las fuerzas israelíes han intentado penetrar en esa zona y hostigar a los agricultores y pastores libaneses.

Estas agresiones vienen a confirmar la hostilidad constante de Israel. El tipo y el número de estas violaciones, cometidas sin ninguna justificación, confirman la intención premeditada de Israel de amenazar, poner en peligro y comprometer la seguridad y la estabilidad al servicio de sus objetivos beligerantes y expansionistas en toda la región.



La Misión Permanente del Líbano señala a la atención del Secretario General la gravedad de estos actos de agresión y las consecuencias que de ellos podrían derivarse y pide que el texto de la presente carta sea distribuido como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Samni **Kronfol**
Embajador
Representante Permanente
